

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

“Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes”

GUIA DE HISTORIA GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES		
Alumno(a):	Curso: 6 Básico	Nota:
Profesor(a): Jorge Ramírez	Puntaje:	

Objetivo:.. 15. Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: › la división de poderes del Estado › la representación a través de cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente) › la importancia de la participación ciudadana
1. Eje Temático: - FORMACIÓN CIUDADANA
2. Habilidades a medir:
a) › Analizar elementos de continuidad y de cambio en procesos, entre periodos históricos, y en relación con la actualidad, considerando aspectos sociales, políticos, culturales y económicos (OA c).
b).
c)

LA VOTACION

RECURSO 1 Características de la votación:

1.-Elecciones libres e informadas 2.- Elecciones periódicas. 3.-Propuestas que busquen el bien común.

RECURSO 2 POR BIEN COMUN:

Se entiende por bien común aquello que es considerado como beneficio para la mayoría de los miembros de una comunidad. En democracia se define generalmente en cada proceso electoral en que los ciudadanos escogen entre distintos programas de gobierno aquel que consideran más cercano a sus propias ideas de aquello que es cercano a sus propias ideas de aquello que es beneficioso para sí mismo y su grupo familiar.

RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

- 1.-Si se postulan a un cargo de elección popular ¿Cómo informarías de tus propuestas?
- 2.- ¿Por qué es importante que un proceso electoral se discutan propuestas que busquen el bien común?
- 3.- ¿Por qué tienen que ser periódicas las elecciones?

QUIENES PUEDEN VOTAR

LA LEY ESTABLECE QUE:

- 1.- Los mayores de 18 años y que no hayan sido condenados a penas aflictiva es decir, tres años y un día de privación de la libertad.
- 2.- Los extranjeros mayores de 18 años que vivan en Chile por más de 5 años, y que no hayan sido condenados a pena aflictiva,
- 3.- Desde 2017, los chilenos que viven en el extranjero podrán votar en las elecciones presidenciales y plebiscitos, una vez que se hayan inscrito en sus países de residencia.

LOS ELECTORES GIEGOS Y DISCAPACITADOS TAMBIEN PUEDEN VOTAR.

COMO ES EL VOTO:

- 1.- Individual 2.-Igualitario 3.-Voluntario 4.-Secreto 5.- informado 6.- Universal

El voto es voluntario desde el año 2009, esto quiere decir que las personas pueden decidir si votar o no .Desde ese año, la participación en elecciones ha bajado considerablemente.

RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

- 1.- ¿Por qué crees que pasa eso?
- 2.- ¿Qué medidas se pueden tomar para aumentar la participación ciudadana en las elecciones?
- 3.- ¿En qué consiste votar?
- 4.- ¿Existe otra forma de elegir a las autoridades que no sea votando?
- 5.- ¿Por qué hay que elegir autoridades en democracia?
- 6.- ¿Qué características deben tener las autoridades para ser elegidas en una votación?
- 7.- ¿Quién no puede votar en CHILE?

DOS CLASES

